



Climate Equity Fund

Frequently Asked Questions (FAQs)

Definitions

What is the Climate Equity Fund?

Launched in 2025, this Fund provides up to \$2.5 million to support frontline, community-led climate justice initiatives across Boulder County, amplifying local leadership in addressing climate impacts.

What is the definition of “frontline community”?

Those communities most impacted by climate change, typically low-income, communities of color, or historically marginalized groups within Boulder County.

What is the definition of “disproportionately impacted”?

Climate change disproportionately affects those who contribute least to its causes, and racial and ethnically diverse communities are most intensely impacted by climate change. Racism, economic inequality, and class discrimination are some of the root causes of climate injustice, and Boulder County recognizes a long history of harmful practices and institutional racism that have further perpetuated climate injustices.

What is the definition of “equity-centered”?

Efforts that prioritize removing barriers and uplifting those historically excluded, ensuring decision-making and benefits center the voices and leadership of frontline communities. For the sake of the Boulder Climate Equity Fund, equity-centered means that frontline community leaders are driving the design, direction, and outcomes of the funded work.

What is the Community Evaluation Committee (CEC)?

A diverse panel selected via open recruitment, comprising frontline voices, Indigenous community representatives, youth, and expert practitioners who will evaluate and score grant applications according to a set of criteria.

Eligibility

What are the eligibility requirements for projects under this fund?

Projects funded by the Boulder Climate Equity Fund must:

- Be led by and primarily benefit frontline communities
- Center equity, justice, cultural or community strengths, and community support/partnerships
- Embody a commitment to climate action especially related to reducing greenhouse gas emissions that create climate change:
 - Reducing waste by composting, reusing materials, or avoiding single-use items
 - Sourcing locally, whether that's using neighborhood vendors or community-grown food
 - Cutting down on fossil fuels in homes and travel
 - Encouraging small changes that add up—like saving energy or using less water
 - Uplifting cultural practices that honor sustainability, care for the land, and community well-being
- Ensure that the majority of the community benefit and impact is in Boulder County
- Ensure that the majority of the project impact is in frontline communities

Who can apply for this opportunity?

Locally-based, frontline, community-led, and community-based organizations, including:

- Nonprofits 501(c)(3) or fiscally-sponsored organizations
- Tribes and Tribal entities
- Mutual aid networks
- Neighborhood associations such as: mobile home parks, low-income housing, Boulder housing partners
- Resident-led initiatives
- Informal groups or coalitions without official nonprofit status or fiscal sponsorship (eligible to apply to Tier 1 only)

Who cannot apply?

Individuals applying as sole entities without collaborators are ineligible.

These entities are not eligible to *lead* an application but can *support* a local, frontline, community-based group as proposed partner:

- Universities
- Municipalities as well as county, state, and federal governments
- For-profit businesses

Can a non-profit organization partner with a for-profit organization?

Yes. As long as the lead applicant is an eligible entity, they are allowed to collaborate with other types of organizations. Depending on the role that the for-profit organization would play or the services that they would provide, the agreement between the nonprofit and for-profit entity would be subject to all Boulder County regulations on subrecipient agreements and procurement contracts.

Do we need to have a partner?

No, partnerships are not a requirement of this grant program, although they are encouraged and are part of the evaluation criteria. An applicant is allowed to collaborate and submit a joint application, as long as there is one lead applicant who will hold the responsibility of managing funds, meeting the reporting requirements, etc., and all other partners would be subrecipients. If you will be working with partners, it is important to describe all of the roles in the application and work plan.

What expenses are allowed in a grant application?

Please see the "[Exhibit 3B: Applicant Resource: Allowable Use of Funds & Restrictions Guidelines](#)."

What are ineligible activities?

Certain activities cannot be funded with the Climate Equity Funds, including lobbying, legal expenses, advertising, alcoholic beverages, entertainment costs and any other activities that are unallowable. Please see the "[Exhibit 3B: Applicant Resource: Allowable Use of Funds & Restrictions Guidelines](#)."

What is the difference between advocacy and lobbying?

Advocacy is an allowable activity using the Climate Equity Funds, whereas lobbying is not allowable. Advocacy is a general term for activities that aim to change public opinion or support a cause. Advocacy can include raising awareness, offering support, and organizing communities. Lobbying is generally defined as any attempt to influence a politician or public official on a specific piece of legislation or regulation.

Examples of advocacy:

- Educating the community and/or elected officials about topic
- Telling a government official how a policy affects constituents
- Using social media to get the word out about a cause/issue
- Meeting with a government official to explain how a particular problem/issue is affecting a particular group or organization, the environment, etc.

Examples of lobbying:

- Contacting members of a legislative body (local, state, federal, even international) for the purpose of proposing, supporting, or opposing legislation
- Urging the public to contact members of a legislative body for the purpose of proposing, supporting, or opposing legislation
- Advocating for the adoption or rejection of legislation
- Communicating with the general public and reflecting a view on a ballot initiative

Projects

What types of projects can be funded by the Boulder Climate Equity Fund?

The Climate Equity Fund will support many types of community-led climate action. Categories for possible projects include:

- Healing and cultural connection
- Arts, media and storytelling
- Education and youth engagement
- Mutual aid, basic needs and climate resilience

- Land, air, water, and food systems
- Infrastructure (Mobility and transportation, commercial & residential buildings, natural landscapes)
- Zero waste and low-carbon living
- Workforce and economic justice

Could you provide some examples of types of projects?

This list of types of projects is not exhaustive, and it is only intended to provide examples of projects that are eligible. It is not intended to provide guidance on projects that are likely to be funded:

Areas	Project Examples
<i>Healing & Cultural Connection</i>	Community healing events and cultural resilience practices: Circles, ceremonies, or spaces for collective processing of climate-related grief, trauma, or displacement, and seed-keeping, or land stewardship. Grief and resilience storytelling: Spaces where communities can process environmental loss, strength, resilience, and transformation through art, conversation, or cultural practice.
<i>Arts, Storytelling & Media</i>	Art-based climate justice projects: Murals, community theater, street art, or printmaking projects that explore local climate impacts and dreams for the future. Oral history & storytelling archives: Intergenerational projects that document lived experiences with environmental changes or activism. Community podcasts, radio, or digital storytelling: Platforms that uplift frontline voices and educate listeners on local climate justice efforts.
<i>Education & Youth Engagement</i>	Climate education workshops: Accessible learning spaces around environmental health, just transition, sustainability, and green practices. School or after-school garden projects: Integrating hands-on learning about soil, water, food, and sustainability. Youth-led climate clubs or campaigns: Organizing peer-led education, outreach, or advocacy on school campuses or in the broader community.
<i>Mutual Aid, Basic Needs & Climate Resilience</i>	Mutual aid and resource-sharing programs: Cooling kits, water distribution, emergency food, or energy assistance driven by community care. Disaster preparedness education: Trainings or toolkits that help communities plan for heat waves, wildfires, floods, or power outages. Resilience hubs or mobile units: Trusted neighborhood spaces (physical or mobile) that offer supplies, safety, and support in extreme climate events.

<i>Land, Air, Water, and Food Systems</i>	Neighborhood gardens and urban farms: Community-led green spaces that address food access, biodiversity, and neighborhood well-being. Watershed or creek cleanups: Projects to restore local water sources, remove trash, and replant native vegetation. Air quality education or monitoring: Community-driven data collection and advocacy around local pollution or wildfire smoke exposure. Pollinator pathways or native habitat planting: Restoring corridors for bees, butterflies, and birds to promote biodiversity.
<i>Infrastructure</i>	This category supports projects that enhance or transform infrastructure across key sectors, including mobility and transportation systems, commercial and residential buildings, and natural landscapes. Eligible initiatives may include improvements to physical structures, upgrades that promote energy efficiency and resilience, and infrastructure that supports equitable access, climate adaptation, and long-term community well-being. Mobility and transportation: Safe and active transportation efforts: Community bike rides, walk audits, transit equity campaigns, or bike repair clinics. Commercial and Residential Buildings: Neighborhood or community-led: Weatherization, heat pump installations, insulation, and other low-carbon improvements for renters and income-qualified homeowners; community-owned solar or microgrid projects; resilience hubs. Natural Landscapes: Community-designed rain gardens, shade tree planting, permeable pavement, or other neighborhood-scale climate adaptation solutions.
<i>Zero-Waste & Low-Carbon Living</i>	Repair cafes or tool libraries: Events or programs that encourage fixing and sharing items rather than throwing them away. Low-waste living workshops: Trainings in composting Reusable material co-ops: Collective systems for sharing reusable dishes, event materials, or durable packaging.
<i>Workforce & Economic Justice</i>	Green workforce readiness: Local training or mentorship programs in solar installation, ecological restoration, or sustainability careers. Community-owned climate co-ops: Support for co-ops focused on composting, energy, agriculture, or repair services. Climate entrepreneurship for underserved groups: Seed funding or capacity-building for frontline entrepreneurs leading sustainability efforts.

Fund Structure

Which tier should I apply to: Tier 1 or Tier 2?

The Climate Equity Fund has two funding tiers:

- Tier 1: Community Root Grants
 - Range: \$5,000 to \$50,000
 - Types of projects: Early-stage or smaller-scale projects that aim to test ideas, build community partnerships, or launch pilot programs
 - Project period: 6 months or 1-year
 - Up to 10 awards will be given for Tier 1 during the 2025 pilot cycle
- Tier 2: Community Reach Grants
 - Range: \$55,000 to \$1 million
 - Types of projects: More established projects or start up initiatives that have already been developed but need funds to execute or continue. These projects involve greater investment and can demonstrate readiness to manage and scale impact and partnership
 - Project period: 1 year
 - Up to 5 awards will be given for Tier 2 during the 2025 pilot cycle

How much funding can we request?

The amount of funding you can request depends on the type of organization you are and the kind of scope of your proposed project.

If you're part of an informal, grassroots, or resident-led group, even if you're not a registered nonprofit, you can apply for a Tier 1 grant, which ranges from \$5,000 to \$50,000 and is designed to support projects lasting between 6 and 12 months.

If you're a more established organization, such as a registered nonprofit, a fiscally sponsored group, or a tribal entity, you may be eligible for a Tier 2 grant, which offers funding between \$55,000 and \$1 million. Tier 2 projects are typically expected to run for about 12 months and should reflect a larger scope, stronger infrastructure, and greater capacity for impact and accountability.

When deciding how much to request, consider your organization's experience, the scale of your project, your community's needs, and your capacity to manage the funds.

Will there be an opportunity to renew the grant and/or receive funding for subsequent years?

Boulder County intends to seek an annual allocation of \$1–2 million to this fund, subject to yearly budget approval, with the aim of attracting additional support from other municipalities and philanthropic partners. That means applicants can request an annual grant renewal for multi-year projects. The Community Evaluation Committee will review those requests.

What is the application timeline?

Application Open: Aug. 1, 2025 to Sept. 15, 2025

Review Period: September 2025

Awards Announced: November 2025

Project Start: Late 2025 to early 2026

Applying

How do we apply?

When applications open on August 1, you can find a link to the application via the Boulder County website: <https://bouldercounty.gov/government/grants/climate-equity-fund/>

Can an applicant submit more than one application?

No. An applicant can apply for one award during this pilot cycle as a lead applicant. Eligible entities may be a partner on as many proposed projects as they wish.

Will applying early increase the chances of being selected for an award?

No. All applications will be evaluated after each application cycle closes. Applications are not reviewed on a rolling basis.

What does the application process look like? How should I prepare?

The application is designed to be as succinct as possible, and the hope is that an applicant would not need a professional grant writer.

- Start to think about how the project you plan to propose will address an environmental issue in your community or the community where you work
- Consider the project activities that you would like to have funded, and what expenses you would include in your budget.
- If you are a fiscally sponsored organization, have a conversation with your fiscal sponsor about who will serve as the lead on the application and any preparation necessary for receiving funds.

Are there any required attachments for the application?

You will need to include the following attachments with your application:

- Letters of Commitment from each partner entity who will receive project funds: [Letter of Commitment Template](#)
- A table outlining your main project activities, timeline, and milestones: [Activities Timeline Template](#)
- A budget that includes narrative explanation for your project costs: [Budget Template](#)

Use the templates for these items, or use your own format if you already have it. When you are applying, to upload: click the “browse” button which will open up a new window where you can upload any forms you have on your computer. The accepted file types are png, gif, jpg, jpeg, doc, xls, docx, xlsx, pdf, txt, mov, mp3, and mp4.

Additionally, if you are a registered organization, you will need to upload documentation that your organization is a 501(c)(3). If available, an IRS determination letter is the preferred form of nonprofit documentation.

Can I save my application and come back to it?

Yes. Once you make progress on the application, there is an option in the upper right-hand corner of the screen that says, “save and continue later.” You can enter your email, and

Alchemer, the application platform, will send you a link so that you can pick up where you left off.

Should I type the long form answers directly into the application?

Yes. Also, each of the sections in the application has a number of words. The word limit is shown at the bottom of the textbox, as well as the word count of your response.

How do I know how far I am in the application?

There is a progress bar on each page of the application that shows how far you are in the application.

How will I know if my application has been successfully submitted?

After you submit your application, you will receive an automatic email confirmation a few minutes after completion that your application has been submitted. If you do not see the confirmation in your email inbox, check your spam folder.

Grant Selection

How are applications scored?

Who evaluates applications and selects the awardees?

1. There will be an initial Eligibility Review by JSI and OSCAR, where applicants are screened for eligibility. These are done on a rolling basis as applications are received. If there are minor errors in applications, your application will be returned to you for fixes within 3 business days.
2. Scoring by Community Evaluation Committee (CEC): frontline leaders, youth (18-25), Indigenous and environmental justice experts using a rubric scoring equity, capacity, impact, sustainability, and budget
3. Final Recommendations will be selected by JSI and OSCAR
4. Final approval by the Board of County Commissioners

Application Support

Are there information sessions to learn more about the grant application process?

Yes. The Climate Equity Fund and JSI will host an applicant webinar to walk through the program and application process on August 1. [Register online.](#)

Is there any support available if we need help applying?

Yes, we will host in-person and virtual outreach activities. Also, we will host Office Hours for potential grantees that include grant writing and tips. Please reach out by email with any questions climateequityfund@bouldercounty.gov

Are grantees able to fill out the application in Spanish?

Yes. The application will be available in Spanish. For additional support, contact climateequityfund@bouldercounty.gov

Grants Management

What happens after an applicant is notified that they are a finalist for an award?

After being notified of selection, finalists will complete a pre-award assessment to ensure that they have the capacity to manage grant funds and to determine if any special grant conditions are needed. The Climate Equity Fund may also request modifications to the project budget or scope of work to ensure compliance with county requirements.

Finalists will then execute grant agreements and will be assigned a grant manager for the next steps. We anticipate that grant agreements will be executed by December 2025.

What kind of support will be provided to grantees?

Grantees will be assigned a grant manager. The grant manager will monitor progress, provide technical assistance, and ensure compliance. The role of grant managers is to support grantees' success in executing their grants and increasing their capacity to manage future funds.

Does grant money have to be fully spent and all goals achieved within that project period?

Yes. Grantees will report on progress, and if any adjustments are needed to the project budget or the project work plan, grantees should work with their grant manager as soon as possible.

What are the reporting requirements?

Financial reporting: For cost-reimbursement awards, grantees may need to provide supplemental documentation for invoiced expenses and financial reports detailing how the advances were actually spent, as well as the current and to-date expenses by major budget line item. JSI retains the right to request full expense documentation, such as receipts, invoices, or timesheets, for any and all invoiced costs. The specific documentation required and the frequency of these requests will be detailed in the grant agreement.

Programmatic reporting: All grantees will be required to complete two reports: a mid-point report and final report. A sample report is coming soon.

How will funds be awarded and distributed to grantees?

All finalists will complete a pre-award assessment that determines the type of grant contracting mechanism and how funding will be distributed; e.g., fixed amount award with a milestone and payment schedule or cost-reimbursement award where grantee may be eligible for advance payments on a monthly basis.

Other FAQs

Who is JSI and how are they involved in the Climate Equity Fund?

JSI Research & Training Institute, Inc. (JSI) is a public health research and training nonprofit organization dedicated to improving lives around the world through greater health, education, and socioeconomic equity for individuals and communities. We operate globally, and our Colorado-based office in Denver was opened in 1982. JSI was selected to help create, financially host, administer, and manage this new fund.

Once notified of the award, your organization will be assigned a grant manager who is a staff member of JSI. The grants manager will be your point of contact and will be available to support grants administration and capacity development. They will also support in monitoring performance such as tracking progress on the project work plan, use of funds following the proposed budget, and completion of quarterly reports.

Can we support the Fund without applying?

Yes! Boulder County community members are welcome to apply for a role on the Community Evaluation Committee, sign up for updates, or provide feedback via email at climateequityfund@bouldercounty.gov



Climate Equity Fund

Preguntas frecuentes (FAQ)

Definiciones

¿Qué es el Fondo de Igualdad Climática?

Lanzado en 2025, este fondo proporciona hasta \$2.5 millones para apoyar iniciativas de justicia climática de primera línea y dirigidas por la comunidad en todo el condado de Boulder, de modo de intensificar el liderazgo local para hacer frente al impacto climático.

¿Cuál es la definición de “comunidad de primera línea”?

Las comunidades más afectadas por el cambio climático, normalmente las de bajos ingresos, las comunidades de color o los grupos históricamente marginados dentro del condado de Boulder.

¿Cuál es la definición de “impacto desproporcionado”?

El cambio climático afecta desproporcionadamente a quienes menos contribuyen a sus causas, y las comunidades raciales y étnicamente diversas son aquellas a las que el cambio climático afecta con mayor intensidad. El racismo, la desigualdad económica y la discriminación de clase son algunas de las causas enraizadas de la injusticia climática, y el condado de Boulder reconoce una larga historia de prácticas perjudiciales y racismo institucional que han perpetuado aún más las injusticias climáticas.

¿Cuál es la definición de “centrado en la equidad”?

Esfuerzos que priorizan la eliminación de barreras y la elevación de las personas históricamente excluidas, para garantizar que la toma de decisiones y los beneficios centren las voces y el liderazgo de las comunidades de primera línea. En el caso del Fondo de Igualdad Climática de Boulder, “centrado en la equidad” significa que los líderes de las comunidades de primera línea dirigen el diseño, el sentido y los resultados del trabajo financiado.

¿Qué es el Comité de Evaluación de la Comunidad (Community Evaluation Committee, CEC)?

Un grupo heterogéneo, seleccionado mediante un proceso de selección abierto, compuesto por representantes de primera línea, representantes de comunidades indígenas, jóvenes y profesionales expertos, que evaluará y puntuará las solicitudes de subvención de acuerdo con un conjunto de criterios.

Elegibilidad

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para los proyectos en virtud de este fondo?

Los proyectos financiados por el Fondo de Equidad Climática de Boulder deben:

- Estar dirigidos por las comunidades de primera línea y beneficiarlas a ellas principalmente.
- Centrarse en la equidad, la justicia, las fortalezas culturales o comunitarias y en el apoyo/las alianzas comunitarias.
- Asumir un compromiso con la acción climática especialmente relacionado con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que generan el cambio climático:
 - Reducir los desechos mediante el compostaje, la reutilización de materiales o evitando los artículos de un solo uso.
 - Abastecerse localmente, ya sea recurriendo a vendedores del barrio o a alimentos cultivados en la comunidad.
 - Reducir el uso de combustibles fósiles en el hogar y los viajes.
 - Fomentar pequeños cambios que suman, como ahorrar energía o utilizar menos agua.
 - Estimular prácticas culturales que honren la sostenibilidad, el cuidado de los terrenos y el bienestar de la comunidad.
- Garantizar que la mayor parte de los beneficios y el impacto en la comunidad se produzcan en el condado de Boulder.
- Garantizar que la mayor parte del impacto del proyecto se produzca en las comunidades de primera línea.

¿Quién puede solicitar esta oportunidad?

Organizaciones de base local, de primera línea y dirigidas por la comunidad, entre las que se incluyen:

- Organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) o con patrocinio fiscal
- Tribus y entidades tribales
- Redes de ayuda mutua
- Asociaciones de vecinos, como parques de casas móviles, viviendas para personas con bajos ingresos, socios de viviendas de Boulder.
- Iniciativas dirigidas por residentes
- Grupos informales o coaliciones sin estatus oficial de organización sin fines de lucro o patrocinio fiscal (solo elegibles para solicitar el Nivel 1)

¿Quién no puede solicitarlo?

Las personas físicas que se presenten como entidades únicas sin colaboradores no son elegibles.

Estas entidades no son elegibles para *dirigir* una solicitud, pero pueden *apoyar* a un grupo local, de primera línea y de base comunitaria como socio propuesto:

- Universidades
- Ayuntamientos y administraciones locales, estatales y federales
- Empresas con fines de lucro

¿Puede una organización sin fines de lucro asociarse con una organización con fines de lucro?

Sí. Siempre que el solicitante principal sea una entidad elegible, se le permite colaborar con otros tipos de organizaciones. Dependiendo del papel que desempeñe la organización con fines de lucro o de los servicios que preste, el acuerdo entre la entidad sin fines de lucro y la entidad con fines de lucro estará sujeto a todas las normativas del condado de Boulder sobre acuerdos de subreceptores y contratos de adquisición.

¿Es necesario tener un socio?

No, las asociaciones no son un requisito de este programa de subvenciones, aunque se fomentan y forman parte de los criterios de evaluación. Se permite que un solicitante colabore y presente una solicitud conjunta, siempre que haya un solicitante principal que asuma la responsabilidad de gestionar los fondos, cumplir los requisitos de presentación de informes, etc., y todos los demás socios sean subreceptores. Si va a trabajar con socios, es importante describir todas las funciones en la solicitud y el plan de trabajo.

¿Qué gastos están permitidos en una solicitud de subvención?

Consulte el [“ANEXO 3B: Recurso del solicitante: Uso permitido de los fondos y directrices sobre restricciones”](#)

¿Cuáles son las actividades no subvencionables?

Ciertas actividades no pueden financiarse con los Fondos de Igualdad Climática, incluidos los grupos de presión, los gastos legales, la publicidad, las bebidas alcohólicas, los gastos de representación y cualquier otra actividad que no sea admisible. Consulte el [“ANEXO 3B: Recurso del solicitante: Uso permitido de los fondos y directrices sobre restricciones.”](#)

¿Cuál es la diferencia entre promoción y presión política?

La promoción es una actividad permitida utilizando los Fondos de Equidad Climática, mientras que la presión política no lo es. La promoción es un término general para referirse a las actividades que pretenden cambiar la opinión pública o apoyar una causa. La promoción puede incluir la sensibilización, la oferta de apoyo y la organización de comunidades. Por lo general, la presión política se define como cualquier intento de influir en un político o funcionario público sobre una legislación o normativa concreta.

Ejemplos de promoción:

- Educar a la comunidad o a los cargos electos sobre el tema
- Explicar a un funcionario cómo afecta una política a sus electores
- Utilizar las redes sociales para dar a conocer una causa o problema
- Reunión con un funcionario del gobierno para explicarle cómo afecta un determinado problema o cuestión a un grupo u organización concreto, al medio ambiente, etc.

Ejemplos de presión política:

- Ponerse en contacto con miembros de un órgano legislativo (local, estatal, federal, incluso internacional) con el fin de proponer, apoyar u oponerse a una legislación
- Instar al público a ponerse en contacto con los miembros de un órgano legislativo con el fin de proponer, apoyar u oponerse a la legislación
- Abogar por la adopción o el rechazo de la legislación

- Comunicarse con el público en general y reflejar una opinión sobre una iniciativa electoral

Proyectos

¿Qué tipo de proyectos puede financiar el Fondo de Igualdad Climática de Boulder?

El Fondo de Igualdad Climática apoyará muchos tipos de acciones climáticas lideradas por la comunidad. Las categorías de posibles proyectos incluyen:

- Sanación y conexión cultural
- Arte, medios de comunicación y narración
- Educación y participación de los jóvenes
- Ayuda mutua, necesidades básicas y resistencia al cambio climático
- Tierras, aire, agua y sistemas alimentarios
- Infraestructuras (movilidad y transporte, edificios comerciales y residenciales, jardinería natural)
- Residuos cero y bajas emisiones de dióxido de carbono
- Mano de obra y justicia económica

¿Podría dar algunos ejemplos de tipos de proyectos?

Esta lista de tipos de proyectos no es exhaustiva y solo pretende ofrecer ejemplos de proyectos elegibles. No pretende orientar sobre los proyectos susceptibles de ser financiados:

Ámbitos	Ejemplos de proyectos
<i>Sanación y conexión cultural</i>	Eventos comunitarios de sanación y prácticas de resiliencia cultural: círculos, ceremonias o espacios para el procesamiento colectivo del dolor, el trauma o el desplazamiento relacionados con el clima, y la conservación de semillas o la administración de terrenos. Narración de historias de duelo y resiliencia: espacios en los que las comunidades pueden procesar la pérdida medioambiental, la fortaleza, la resiliencia y la transformación a través del arte, la conversación o la práctica cultural.
<i>Arte, medios de comunicación y narración</i>	Proyectos de justicia climática basados en el arte: murales, teatro comunitario, arte callejero o proyectos de grabado que exploren los impactos climáticos locales y los sueños para el futuro. Historia oral y archivos de relatos: proyectos intergeneracionales que documentan experiencias vividas con cambios medioambientales o activismo. Pódcast comunitarios, radio o narración digital: plataformas que elevan las voces de primera línea y educan a los oyentes en los esfuerzos locales por la justicia climática.
<i>Educación y participación juvenil</i>	Talleres de educación climática: espacios de aprendizaje accesibles en torno a la salud ambiental, la transición justa, la sostenibilidad y las prácticas ecológicas. Proyectos de huertos escolares o extraescolares: integración del aprendizaje práctico sobre el suelo, el agua, los alimentos y la sostenibilidad. Clubes o campañas sobre el clima dirigidas por jóvenes: organizar actividades educativas, de divulgación o de promoción dirigidas por los propios jóvenes en los campus escolares o en la comunidad en general.
<i>Ayuda mutua, necesidades básicas y resiliencia climática</i>	Programas de ayuda mutua y reparto de recursos: kits de enfriamiento, distribución de agua, alimentos de emergencia o asistencia energética impulsados por la comunidad. Educación para la preparación ante catástrofes: formación o herramientas que ayudan a las comunidades a planificar en caso de olas de calor, incendios forestales, inundaciones o cortes de electricidad. Centros de resiliencia o unidades móviles: espacios vecinales de confianza (físicos o móviles) que ofrecen suministros, seguridad y apoyo en situaciones climáticas extremas.

<i>Tierras, aire, agua y sistemas alimentarios</i>	Huertos vecinales y granjas urbanas: espacios verdes dirigidos por la comunidad que abordan el acceso a los alimentos, la biodiversidad y el bienestar del vecindario. Limpieza de cuencas o riachuelos: proyectos para restaurar las fuentes de agua locales, retirar basura y replantar vegetación autóctona. Educación o control de la calidad del aire: recopilación de datos impulsada por la comunidad y promoción de la contaminación local o la exposición al humo de incendios forestales. Vías para polinizadores o plantación de hábitats autóctonos: restauración de corredores para abejas, mariposas y aves para fomentar la biodiversidad.
<i>Infraestructura</i>	Esta categoría apoya proyectos que mejoran o transforman infraestructuras en sectores clave, como los sistemas de movilidad y transporte, los edificios comerciales y residenciales y los paisajes naturales. Las iniciativas elegibles pueden incluir mejoras de las estructuras físicas, actualizaciones que promuevan la eficiencia energética y la resiliencia, e infraestructuras que apoyen el acceso equitativo, la adaptación al clima y el bienestar de la comunidad a largo plazo. Movilidad y transporte: iniciativas de transporte seguro y activo: Paseos comunitarios en bicicleta, evaluaciones peatonales, campañas de equidad en el transporte pública o clínicas de reparación de bicicletas. Edificios comerciales y residenciales: dirigidos por el vecindario o la comunidad: climatización, instalación de bombas de calor, aislamiento y otras mejoras con bajas emisiones de carbono para inquilinos y propietarios de viviendas aptos según sus ingresos; proyectos comunitarios de energía solar o microrredes; centros de resiliencia. Paisajes naturales: jardines de lluvia diseñados por la comunidad, plantación de árboles de sombra, pavimento permeable u otras soluciones de adaptación climática a escala de barrio.
<i>Cero desechos y vida con bajas emisiones de carbono</i>	Cafés de reparación o bibliotecas de herramientas: eventos o programas que animan a reparar y compartir artículos en lugar de tirarlos. Talleres de vida con pocos desechos: formación en compostaje. Cooperativas de materiales reutilizables: sistemas colectivos para compartir vajillas reutilizables, materiales para eventos o envases duraderos.

<i>Mano de obra y justicia económica</i>	Preparación de mano de obra ecológica: programas locales de formación o tutoría en instalación solar, restauración ecológica o carreras relacionadas con la sostenibilidad. Cooperativas climáticas de propiedad comunitaria: apoyo a las cooperativas centradas en el compostaje, la energía, la agricultura o los servicios de reparación. Emprendimiento climático para grupos desatendidos: financiación inicial o desarrollo de capacidades para empresarios de primera línea que lideren iniciativas de sostenibilidad.
--	--

Estructura del fondo

¿Qué nivel debo solicitar? ¿El nivel 1 o el nivel 2?

El Fondo de Igualdad Climática tiene dos niveles de financiación:

- Nivel 1: Subvenciones para proyectos comunitarios incipientes.
 - Intervalo: de \$5000 a \$50,000.
 - Tipos de proyectos: proyectos en fase inicial o a menor escala cuyo objetivo es poner a prueba ideas, crear asociaciones comunitarias o lanzar programas piloto.
 - Periodo del proyecto: 6 meses o 1 año.
 - Se concederán hasta 10 premios de nivel 1 durante el ciclo piloto de 2025.
- Nivel 2: Subvenciones para ampliación del alcance comunitario
 - Intervalo: de \$55,000 a \$1 millón.
 - Tipos de proyectos: proyectos más consolidados o iniciativas en fase inicial que ya se han desarrollado pero necesitan fondos para ejecutarse o continuar. Estos proyectos implican una mayor inversión y pueden demostrar la preparación para gestionar y ampliar el impacto y la asociación.
 - Periodo del proyecto: 1 año.
 - Se concederán hasta 5 premios de nivel 2 durante el ciclo piloto de 2025.

¿Cuánta financiación podemos solicitar?

El importe de la financiación que puede solicitar depende del tipo de organización que sea y del tipo de alcance de su proyecto propuesto.

Si forma parte de un grupo informal, de base o dirigido por residentes, aunque no sea una organización sin fines de lucro registrada, puede solicitar una subvención de nivel 1, que oscila entre \$5000 y \$50,000 y está diseñada para apoyar proyectos de entre 6 y 12 meses de duración.

Si es una organización más consolidada, como una organización sin fines de lucro registrada, un grupo con patrocinio fiscal o una entidad tribal, puede ser elegible para una subvención de nivel 2, que ofrece financiación de entre \$55,000 y \$1 millón. Los proyectos de nivel 2 suelen

tener una duración aproximada de 12 meses y deben reflejar un mayor alcance, una infraestructura más sólida y una mayor capacidad de repercusión y rendición de cuentas.

A la hora de decidir cuánto solicitar, tenga en cuenta la experiencia de su organización, la envergadura de su proyecto, las necesidades de su comunidad y su capacidad para gestionar los fondos.

¿Existirá la posibilidad de renovar la subvención o recibir financiación para años posteriores?

El condado de Boulder tiene la intención de asignar anualmente entre \$1 millón y \$2 millones a este fondo, sujeto a la aprobación anual del presupuesto, con el objetivo de atraer ayudas adicionales de otros municipios y socios filantrópicos. Eso significa que los solicitantes pueden pedir una renovación anual de la subvención para proyectos plurianuales. El Comité de Evaluación de la Comunidad examinará dichas solicitudes.

¿Cuál es el plazo de solicitud?

Apertura de la solicitud: Del 1 de agosto de 2025 al 15 de septiembre de 2025.

Periodo de revisión: septiembre de 2025.

Anuncio de las adjudicaciones: noviembre de 2025.

Inicio del proyecto: entre finales de 2025 y principios de 2026.

Solicitud

¿Cómo se solicita?

Cuando se abra el plazo de solicitud el 1 de agosto, podrá encontrar un enlace a la solicitud a través de la página web del condado de Boulder:

<https://bouldercounty.gov/government/grants/climate-equity-fund/>

¿Puede un solicitante presentar más de una solicitud?

No. Durante este ciclo piloto, los solicitantes pueden optar a un premio en calidad de solicitantes principales. Las entidades elegibles pueden ser socias en tantos proyectos propuestos como deseen.

¿El presentar la solicitud pronto aumenta las posibilidades de ser seleccionado para un premio?

No. Todas las solicitudes se evaluarán tras el cierre de cada ciclo de solicitud. Las solicitudes no se revisan de forma continua.

¿Cómo es el proceso de solicitud? ¿Cómo debo prepararme?

La solicitud está diseñada para ser lo más sucinta posible, y se espera que el solicitante no necesite un redactor de subvenciones profesional.

- Empiece a pensar en cómo el proyecto que piensa proponer abordará un problema medioambiental de su comunidad o de la comunidad en la que trabaja.
- Considere las actividades del proyecto que le gustaría que se financiaran y qué gastos incluiría en su presupuesto.

- Si se trata de una organización patrocinada fiscalmente, mantenga una conversación con su patrocinador fiscal sobre quién dirigirá la solicitud y los preparativos necesarios para recibir los fondos.

¿Es necesario adjuntar algún documento a la solicitud?

Deberá adjuntar los siguientes documentos a su solicitud:

- [Cartas de compromiso de cada entidad asociada que recibirá fondos del proyecto.](#)
- [Un cuadro con las principales actividades, plazos e hitos del proyecto.](#)
- [Un presupuesto que incluya una explicación narrativa de los costos de su proyecto.](#)

Encontrará plantillas para estos artículos, o puede utilizar su propio formato si ya lo tiene. En el momento de presentar la solicitud, para cargar: haga clic en el botón “Examinar”, que abrirá una nueva ventana en la que podrá cargar los formularios que tenga en su computadora. Los tipos de archivos aceptados son png, gif, jpg, jpeg, doc, xls, docx, xlsx, pdf, txt, mov, mp3 y mp4.

Además, si es una organización registrada, tendrá que subir documentación que acredite que su organización es una 501(c)(3). Si está disponible, una carta de determinación del IRS es la forma preferida de documentación de organizaciones sin fines de lucro.

¿Puedo guardar mi solicitud y retomarla luego?

Sí. Una vez que avance en la solicitud, hay una opción en la esquina superior derecha de la pantalla que dice “guardar y continuar más tarde”. Puede introducir su correo electrónico y Alchemer, la plataforma de la aplicación, le enviará un enlace para que pueda continuar donde la dejó.

¿Debo introducir las respuestas largas directamente en la solicitud?

Sí. Además, cada una de las secciones de la solicitud tiene un número de palabras. El límite de palabras se muestra en la parte inferior del cuadro de texto, así como el recuento de palabras de su respuesta.

¿Cómo sé en qué fase de la solicitud me encuentro?

En cada página de la solicitud hay una barra de progreso que muestra en qué punto de la solicitud se encuentra.

¿Cómo sabré si mi solicitud se ha presentado correctamente?

Al cabo de unos minutos de completar y enviar su solicitud, recibirá un correo electrónico automático de confirmación de que su solicitud ha sido enviada. Si no ve la confirmación en su buzón de correo electrónico, compruebe su carpeta de correo no deseado.

Selección de subvenciones

¿Cómo se puntúan las solicitudes?

¿Quién evalúa las solicitudes y selecciona a los adjudicatarios?

1. JSI y OSCAR realizarán un examen inicial de admisibilidad, en el que se comprobará si los solicitantes son elegibles. Estos se realizan de forma continua a medida que se reciben las solicitudes. Si hay errores menores en las solicitudes, se le devolverá su solicitud para que la corrija en un plazo de 3 días laborables.
2. Calificación por parte del Comité de Evaluación de la Comunidad (CEC): líderes de primera línea, jóvenes (18-25 años), indígenas y expertos en justicia medioambiental mediante una rúbrica que puntúa la equidad, la capacidad, el impacto, la sostenibilidad y el presupuesto.
3. Las recomendaciones finales serán seleccionadas por JSI y OSCAR.
4. Aprobación final por la Junta de Comisarios del Condado.

Asistencia para la solicitud

¿Hay sesiones informativas para saber más sobre el proceso de solicitud de subvenciones?

Sí. El 5 de agosto, el Fondo de Igualdad Climática y JSI organizarán un seminario web para explicar el programa y el proceso de solicitud. [Registrar](#).

¿Hay algún tipo de apoyo disponible si necesitamos ayuda para presentar la solicitud?

Sí, organizaremos actividades de divulgación presenciales y virtuales. Además, organizaremos horas de oficina para posibles beneficiarios de subvenciones que incluirán consejos para la redacción de subvenciones. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico climateequityfund@bouldercounty.gov

¿Pueden los beneficiarios rellenar la solicitud en español?

Sí. La solicitud estará disponible en español. Para obtener ayuda adicional, póngase en contacto con climateequityfund@bouldercounty.gov

Gestión de subvenciones

¿Qué ocurre después de que se notifique a un candidato que es finalista de un premio?

Una vez notificada la selección, los finalistas realizarán una evaluación previa a la adjudicación para asegurarse de que tienen capacidad para gestionar los fondos de la subvención y determinar si es necesario establecer condiciones especiales para la subvención. El Fondo de Igualdad Climática también podrá solicitar modificaciones del presupuesto del proyecto o del alcance del trabajo para garantizar el cumplimiento de los requisitos del país.

A continuación, los finalistas firmarán los acuerdos de subvención y se les asignará un gestor de subvenciones para los siguientes pasos. Prevemos que los acuerdos de subvención se firmarán antes de diciembre de 2025.

¿Qué tipo de asistencia se prestará a los beneficiarios?

A los beneficiarios se les asignará un gestor de subvenciones. El gestor de la subvención supervisará los progresos, prestará asistencia técnica y velará por el cumplimiento de las normas. La función de los gestores de subvenciones es apoyar a los beneficiarios en la ejecución de sus subvenciones y aumentar su capacidad para gestionar fondos futuros.

¿Es necesario gastar todo el dinero de la subvención y alcanzar todos los objetivos durante el periodo del proyecto?

Sí. Los beneficiarios informarán sobre los progresos realizados y, en caso de que sea necesario realizar ajustes en el presupuesto o en el plan de trabajo del proyecto, deberán ponerse en contacto con el gestor de la subvención lo antes posible.

¿Cuáles son los requisitos de información?

Informes financieros: en el caso de las subvenciones de reembolso de gastos, es posible que los beneficiarios deban presentar documentación complementaria sobre los gastos facturados e informes financieros en los que se detalle cómo se han gastado realmente los anticipos, así como los gastos actuales y hasta la fecha por principales partidas presupuestarias. JSI se reserva el derecho a solicitar la documentación completa de los gastos, como recibos, facturas u hojas de horas, para todos y cada uno de los costos facturados. La documentación específica requerida y la frecuencia de estas solicitudes se detallarán en el convenio de subvención.

Informes programáticos: todos los beneficiarios deberán elaborar dos informes, uno intermedio y otro final. Pronto se publicará un informe de muestra.

¿Cómo se concederán y distribuirán los fondos a los beneficiarios?

Todos los finalistas completarán una evaluación previa a la adjudicación que determinará el tipo de mecanismo de contratación de la subvención y cómo se distribuirá la financiación; por ejemplo, una subvención de importe fijo con un calendario de hitos y pagos o una subvención de reembolso de costos en la que el beneficiario puede ser elegible para recibir anticipos mensuales.

Otras preguntas frecuentes

¿Quién es JSI y cómo participa en el Fondo de Igualdad Climática?

JSI Research & Training Institute, Inc. (JSI) es una organización sin fines de lucro de investigación y formación en salud pública dedicada a mejorar la vida en todo el mundo a través de una mayor equidad en salud, en educación y socioeconómica para individuos y comunidades. Operamos en todo el mundo, y nuestra oficina de Denver (Colorado) se inauguró en 1982. JSI fue seleccionada para ayudar a crear, acoger financieramente, administrar y gestionar este nuevo fondo.

Una vez notificada la concesión de la subvención, se asignará a su organización un gestor de subvenciones que es miembro del personal de JSI. El gestor de subvenciones será su punto de contacto y estará disponible para asistir en la administración de subvenciones y el desarrollo de capacidades. También ayudarán a supervisar el rendimiento, como el seguimiento de los

avances en el plan de trabajo del proyecto, el uso de los fondos de acuerdo con el presupuesto propuesto y la elaboración de informes trimestrales.

¿Podemos apoyar al fondo sin solicitarlo?

Sí. Los integrantes de la comunidad del condado de Boulder pueden solicitar un puesto en el Comité de Evaluación de la Comunidad, inscribirse para recibir actualizaciones o enviar sus comentarios por correo electrónico a climateequityfund@bouldercounty.gov